



RAWSON, 7 OCT 2014

VISTO:

El Expediente N° 1415 - ME - 14; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, se tramitó la designación de los nuevos integrantes de la Unidad Coordinadora Provincial del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut;

Que mediante Resolución ME N°171/14 quedo conformada la Unidad Coordinadora Provincial (U.C.P.);

Que a fojas 38, obra Nota N° 64/14 UCP, mediante la cual renuncia al cargo de Coordinador, con fecha 08 de agosto de 2014, el Maestro Mayor de Obra Claudio ARZÁN;

Que se hace necesario entonces, la modificación de la actual conformación de la Unidad Coordinadora Provincial del Ministerio de Educación del Chubut;

Que a tal fin se propone designar a la Arquitecta Graciela Inés BAZÁN como Coordinador General en reemplazo del Coordinador designado;

Que, asimismo, se propugna con el fin de garantizar la correcta ejecución de las acciones de infraestructura escolar, la incorporación a la estructura de dicha Unidad, del Coordinador General Suplente, figura autorizada por la Dirección General de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación de la Nación;

Que se propone designar como Coordinador General Suplente, al señor Juan Carlos MALDONADO, quien actuaría ante la ausencia o impedimento debidamente justificado del Coordinador General;

Que se dejó constancia que la designación de la doctora Nancy ASIN, se efectuaba de manera provisoria, hasta que se efectivizara el contrato de la Doctora Mónica Natacha BASTIDA;

Que se encuentra vigente el contrato mencionado;

Que es facultad del Señor Ministro de Educación resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a los integrantes de la Unidad Coordinadora Provincial (U.C.P.) del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, la que quedará conformada, según se detalla en el Anexo I (Hoja 1) que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Bienes Reales, Servicios y Planificación de Infraestructura Educativa, por el Departamento Registro y Verificación comuníquese a la Dirección de Planificación de Infraestructura, Dirección General de Administración, centro Provincial de Información Educativa cumplido. ARCHÍVESE.

Federico Walter Payne Elgueta
Subsecretario de Recursos Apoyo
y Servicios Auxiliares
Ministerio de Educación

Lic. RUBEN OSCAR ZARATE
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN ME N° 468

ES COPIA FIDEL
ELEA
A/C Dpto. Per
Dpto. Per
M. de Educación



ANEXO I

CARGO/FUNCION	TITULO/NOMBRE Y APELLIDO	DNI N°
Coordinador General	Arquitecta Graciela Ines BAZAN	14.474.830
Coordinador General suplente	Señor Juan Carlos MALDONADO	17.184.340
Responsable Área Técnica	Arquitecto Marcelo NAVEDA	25.649.363
Responsable Área Contable	Contadora Malvina Argentina MARTINEZ	26.219.954
Responsable Área Legal	Doctora Mónica Natacha BASTIDA	25.974.347

468

ES COPIA DEL ORIGINAL
E.E.B. 10000000
A/C Dpto. de Recursos Humanos
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

Federico Walter Poyrn Elgueta
Subsecretario de Recursos, Apoyo
y Servicios Auxiliares
Ministerio de Educación